

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)

Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF	Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
Y5890824D	ALHAJ KASSEM, SHARIF	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18464846D	CALVETE GABARRE, CRISTIAN	IFC201	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	ELE202	1º	Diurno
Y4484613H	JAVIER RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18456047L	LÁZARO BURRIEL, SERGIO	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18465033N	MEJÍA FLORES, JHONATAN MANUEL	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 27/07/2018

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Pedro Joaquín Simón Barberán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TMV202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles - 1º - Diurno

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)

Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF	Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
X7423773V	EL OUAHAMI, SMAIYL	TMV202	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	ELE202	1º	Diurno
X8737533V	FARAH, SAID	TMV202	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	ELE202	1º	Diurno
18458223X	FERNANDEZ ROMERO, CRISTIAN	TMV202	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	TMV204	1º	Vespertino
18442227E	GONZÁLEZ PAMPLONA, ANTONIO JA	TMV202	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	TMV204	1º	Vespertino
03205534R	HERRANZ SANZ, JAVIER	TMV202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
18462154P	POLO SÁNCHEZ, CARLOS	TMV202	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	TMV204	1º	Vespertino
X9208144W	SAVU, DANIEL PETRE	TMV202	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	ELE202	1º	Diurno
17458184B	SERRANO MARÍN, ÁNGEL	TMV202	1º	Diurno	EMILIO JIMENO (Calatayud)	ELE202	1º	Diurno

Fecha de emisión: 27/07/2018

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Pedro Joaquín Simón Barberán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.